

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE ENTIDADES SOCIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL EJERCICIO 2025

Anexo V –CETIFICADO DE VERACIDAD – (JUSTIFICACIÓN)

D.
en calidad de **Secretario de la Entidad**
Con C.I.F.

CERTIFICA:

- ☐ Que todos los documentos aportados en formato digital a través del Registro Electrónico del Gobierno de Aragón son el reflejo veraz y exacto de los documentos existentes en formato papel que se ajustarán a las normas de justificación, que se establecen con el artículo 35 del Texto Refundido de la ley de Subvenciones de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón.
- ☐ Que los documentos justificativos presentados, al ser muchos de ellos fruto de su recepción por vía telemática, se presentan únicamente para la justificación de la subvención objeto de esta Orden, y si no fuera así se especificarán los porcentajes correspondientes.
- ☐ Que es conocedor que la falta de acreditación de dichos requisitos, así como la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato que figure en la documentación presentada por este medio o la no presentación de la documentación que corresponda, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento iniciado, quedando sin efecto las actuaciones realizadas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar tal y como se establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ☐ Que dispone de la documentación original que así lo acredita y que se compromete a presentarla siempre y cuando la Administración lo requiera.

Protección de datos

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las subvenciones del IASS dirigidas a entidades. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=310

* ***Este documento deberá ser firmado electrónicamente***